

Eje temático: 3 La educación superior como derecho: prácticas de enseñanza, investigación y extensión.

GT N 19: Preocupaciones, desafíos y perspectivas (epistemológicas/ éticas/políticas) en los proyectos de Prácticas de Formación Profesional en la Universidad

El Área de Trabajo Social una recuperación histórica sobre la construcción del espacio disciplinar

Introducción

Debatir sobre la formación profesional en los tiempos contemporáneos remite a asumir una responsabilidad social y ética desde la universidad pública. Nuestros países se debaten entre élites que viven en la opulencia y mayorías que con dificultades extremas tan sólo subsisten. Ninguna profesión puede estar ausente de su entorno social, pero mucho menos el Trabajo Social en América Latina por su trayectoria de discusión crítica

M° Lorena Molina

La creación del Área de Trabajo Social, como espacio institucional en 1995, su redefinición en 2005 en el marco de la prosecretaria académica y su creación como dirección en 2018 testimonia la preocupación institucional por la formación disciplinar con especial énfasis en la intervención, como proceso paulatino, creciente en complejidad y en debate ético – político.

Actualmente este espacio institucional presenta una doble dimensión: políticoacadémica -en tanto otorga una direccionalidad a la formación-; y técnico-operativa, en tanto recrea y ejecuta las líneas de acción inscriptas en el proyecto institucional.

Uno de los propósitos sobre los que se viene trabajando fuertemente desde el Área a partir de la aprobación en el año 2015 del actual Plan de estudios tiene que ver con la organización coherente y progresiva de una articulación internivel de las prácticas de formación de las asignaturas del Trayecto de Formación disciplinar, especialmente en su dimensión territorial.

En este sentido y entendiendo los crecientes niveles de complejidad que asumen las practicas de formación en los diferentes centros de prácticas y la responsabilidad que como Unidad Académica asumimos al intervenir en las diferentes realidades micro sociales, asumimos el desafío de profundizar y recuperar las potencialidades que esos procesos representan.

Se trabaja así, en el marco de un proyecto de intervención institucional más amplio, ligado a la investigación y la extensión, con convenios institucionales y organizaciones que los fortalezcan. Tal como se expresa en el texto del Plan de Estudios, nos encontramos en el camino de la producción de PROYECTOS INSTITUCIONALES DE PRACTICAS. (ver anexo del Plan de Estudios).

En este sentido, el espacio se configura como instancia que procura nuclear y sistematizar las discusiones y producciones académicas de las cinco cátedras de Trabajo Social, que, consideramos, deben ser las que articulen los sentidos, la oportunidad y la intencionalidad de estos proyectos, que de manera institucional aspiramos impacten en la agenda local de organismos, instituciones y colectivos.

En esta dinámica, el ATS recupera las preocupaciones evidenciadas el interior de cada cátedra y las recrea en el debate aportando a la definición de criterios orientadores para la Investigación y la Extensión.

Las Prácticas de Formación Profesional

Sobre un acuerdo inicial de continuar consolidando el espacio de prácticas como instancia constitutiva de la formación, se entiende a la misma como una práctica cuya complejidad adquiere profundidad progresivamente, en tanto el estudiante transita el

proceso de apropiación de competencias y habilidades que le permitan asumir el desempeño profesional. La reforma del Plan de estudios que finaliza con la aprobación del actual en el año 2015, promueve la idea en torno a que la formación disciplinar debe asumir una perspectiva de integralidad, en el que se ponga en juego el aporte teórico, metodológico, instrumental y ético. La integralidad (Trinchero y Petz, 2013) es significada de manera diferencial desde las distintas corrientes teóricas que asume el Trabajo social como disciplina. Estas posiciones diferenciales producen saberes que construyen diálogos, debates y disputas en torno a la práctica y la integralidad de la misma.

El proyecto de prácticas contiene una clara direccionalidad política y se propone superar la fragmentación de las propuestas de cada nivel, permitiendo de esta manera una mayor incidencia en las problemáticas que se presentan en los centros de prácticas y en el ámbito comunitario donde están anclados. De esta manera es posible capitalizar el proceso de conocimiento e intervención en los mismos, apuntando al fortalecimiento de proyectos populares e institucionales expresados en las particularidades de las condiciones de vida en las que se reproducen los sujetos y organizaciones populares con las que se trabaja.

El proceso de práctica debe permitir a los estudiantes interpretar las diversas expresiones culturales de los actores implicados en la intervención profesional, entendiendo que ésta permite la producción de conocimiento desde un posicionamiento ético inscripto en la defensa de los derechos humanos

En este punto se entraman dimensiones **teórico metodológicas**, **pedagógicas**, **y político institucional**, que son recuperadas, problematizadas y sintetizadas en el espacio del ATS, produciendo insumos que aportan al debate y fortalecimiento del proyecto político académico, resultando imprescindible una clara articulación entre los niveles y con el resto de las materias que conforman la currícula.

Este proceso de institucionalización exige la revisión crítica de cada dimensión, identificando fortalezas y debilidades y, fundamentalmente, proponiendo estrategias de superación de aquellos obstáculos que se hubieran identificado.

El proceso de institucionalización de las practicas, que venimos sosteniendo desde hace ya varios años, nos enfrentó al desafío de garantizar la permanente adecuación y actualización del Proyecto de accesibilidad a los centros de prácticas que brinda la cobertura de un seguro para todos los estudiantes que realicen prácticas, el pago del transporte Publico para acceder a las organizaciones o instituciones en los que se insertan, y los insumos que viabilicen y fortalezcan dichos procesos.

Asimismo año a año avanzamos en la actualización y revisión de los convenios marco, especialmente con organismos públicos, desde la Secretaria de Relaciones

interinstitucionales que intentan superar el acuerdo singular de las cátedras con los centros de práctica.

Hoy los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social realizan sus prácticas de formación en más de 100 instituciones y organizaciones de la región, desde 1ero a 5to año. Esos dispositivos institucionales u organizaciones son denominados Centros de Práctica y sus demandas de intervención presentan una gran diversidad.

Se generaron procesos de prácticas articulados internivel a partir del 2016 en Altos de San Lorenzo y se sumaron Berisso y Ensenada, en 2018 y este año en Altos de San Lorenzo y Zona Oeste. Estos procesos contemplan diferentes acciones que tienen el propósito de generar las condiciones para el encuentro de estudiantes y referentes, la revisión de líneas de intervención, la articulación de acciones y la evaluación conjunta con referentes.

A modo de cierre

En los actuales escenarios, de creciente complejidad tanto objetiva como subjetiva, la apuesta, en relación a las prácticas de formación, entendemos, debe cuidar de igual modo y con la misma intensidad a los sujetos académicos del aprendizaje, los estudiantes de la Carrera, tanto como los procesos territoriales, comunitarios e institucionales en los que nos insertamos desde una perspectiva que contribuya al fortalecimiento de los procesos de restitución, promoción y protección de derechos.

La práctica docente, entendida como practica social nos coloca en el permanente trabajo de producir con otros esos aprendizajes y validarlos en la intervención concreta.

Hemos recibido la valoración de organizaciones y sujetos en relación al modesto aporte que venimos construyendo. Entendemos que este apoyo y valoración deben constituirse en el motor para avanzar en el fortalecimiento de las propuestas en marcha y en la generación de nuevos proyectos.

Una perspectiva decolonial, sostenida en matrices teóricas latinoamericanistas y feministas se constituye hoy, en el marco desde donde nos proponemos seguir avanzando. La universidad, la formación, la extensión y la investigación debemos asumir este compromiso de la hora.